DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N. 654.] BUENOS AIRES, LUNES 5 DE AGOSTO DE 1833. [3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
Calle de la Universidad, núm. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el
COLEGIO.
PRECIO ☞ *Suscripcion por mes 7 pesos.*
Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las tres de la tarde y el Diario se publíca á las cinco.

INTERIOR.

EL DIARIO.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia presentó el Sàbado à S. E. su renuncia, y tenemos entendido que igual paso ha dado hoy el Sr. Ministro de Gobierno. Parece que uno y otro Sr. están irrevocablemente decididos à persistir en su separacion de los Ministerios que han desempeñado.

Hasta este momento no sabemos que haya sido admitida alguna de aquellas renuncias, aunque ya se indican las personas que han de subrogar à los Sres. Ministros Garcia de Zúñiga y Maza.

—

Esta noche se ocuparà la H. Sala del proyecto del Sr. Iriarte sobre los decretos del P. E. dictados en la època de las facultades estraordinarias.

Por el paquete inglès que llegó ayer se han recibido papeles estrangeros, que, entre otras noticias, dan las siguientes—

Las noticias de Portugal alcanzan hasta el 22 de mayo. La desavenencia entre D. Pedro y su escuadra habia sido enteramente compuesta, y el Almirante Sartorius aguardaba la escuadra de D. Miguel, que debia salir del Tajo para probar fortuna otra vez. El ejército Constitucional habia recibido grandes refuerzos de Inglaterra y Francia, y el Mariscal Solignac se preparaba para hacer una salida á fin de destruir las baterias que bloqueaban en el Duero, impidiendo la entrada á mas de 50 buques mercantes que se hallaban fuera de la barra. El 16 de mayo, aniversario de la revolucion de Oporto, el ejército miguelista hizo un vigoroso ataque contra la ciudad, arrojando gran número de balas y bombas, que causaron bastantes estragos. Escaseaban los víveres, á causa de haberse prohibido toda comunicacion entre Oporto y Vigo, por el gobierno español. El cólera existia aun en Lisboa, pero habia cesado en Oporto.

—

El *Jornal do Commercio* del Janeiro, fecha 20 del corriente, transcribe en un *postscriptum*, la siguiente carta particular—

„MADERA 17 DE JUNIO DE 1833.—Tenemos noticias mas modernas por la via de Lisboa que las que trae este paquete: las de Oporto son del 1.°, y las de Lisboa del 9 del corriente. Habiendo llegado á Oporto casi todos los refuerzos que se esperaban, con 5 barcos de vapor armados y algunas cañoneras y brulotes, el ejército Constitucional atacó en tres columnas las posiciones miguelistas al Sur del Duero, cooperando por mar los buques de la escuadra, que bien pronto hicieron fugar á los miguelistas que guarnecian las baterias de la barra. Las cartas de Lisboa refieren que esta accion fué muy gloriosa, habiendo el enemigo abandonado todos sus puestos, así que fuè atacado impetuosamente por las bravas tropas constitucionales. La escuadra de Sartorius no teme ya á las fuerzas navales de D. Miguel, aunque este consiga armar el navio *Reina*. En Santarem y Fundáo hubo un movimiento en favor de Da. Maria II, y de Lisboa todos los dias se deserta mucha gente para Oporto.

—

Ha llegado al Janeiro en el paquete ingles *Reinaldo*, el conde de St. Priest, Ministro Plenipotenciario del Rey de los Franceses cerca de la Regencia del Brasil.

—

A fines de mayo habia sido ratificado un tratado preliminar entre Inglaterra, Francia y Holanda, estipulando el levantamiento del embargo sobre los buques holandeses; la restitucion á sus hogares de los prisioneros de guerra de la misma nacion existentes en Francia; y la prolongacion del armisticio entre Holanda y Bélgica hasta el arreglo completo de una separacion permanente, debiendo entretanto quedar libre la navegacion del Escalda; cuyas estipulaciones habian sido cumplidas ya, é iban á empezarse las negociaciones para el tratado definitivo, que se creia, seria en breve concluido.

La paz entre la Turquía y Egipto parece haberse consolidado completamente habiendo el Sultan á mas de las ceciones ya referidas, hecho la del distrito de Adana en favor de Ibrahim Pacha. Así han sido frustradas por ahora las miras de la Rusia que aun no habia retirado sus fuerzas auxiliares esperando oportunidad para obrar.

—

Una ordenanza del Rey de Francia dispone lo siguiente respecto de algunos establecimientos consulares de Francia en la América del Sud:—

M. de Vyns de Peysac, cónsul general en Nueva-York, pasa en la misma calidad á Buenos Aires, en remplazo de M. Delaforest, nombrado cónsul general en Nueva-York.

M. A. Roger, vice-cónsul alumno, subrogará en la calidad de vice-cónsul cerca del consulado general en Buenos Aires, á M. Lednuy, quien queda disponible.

Se nombra vice-cónsul en Valparaiso á M. de Cazotte, que lo es cerca del consulado general en Lima.

M. de Verninac, vice-cónsul agregado al consulado general en Santiago de Chile sucede en la misma calidad en Bolivia á M. Roulin.

M. Angrand hijo, vice-cónsul cerca del consulado general en Cadiz, pasa con el mismo título á Lima.

—

La duquesa de Berry dió á luz una hija el 10 de mayo, en el castillo de Bayle, donde permanecia aun sin que se hubiese decidido de su suerte.

SALA DE REPRESENTANTES.

CONTINUA LA SESION DEL 20 DE JULIO.

El Sr. Anchorena—

Dije que este periódo por el que se indica como medio legal, el que el Gobierno informe su Ministerio, lo consideraba yo como el redoble de prevencion para la señal de ataque, voy á demostralo. Sres., séame permitido hablar lo que siento, advirtiendo que me limito á las cosas, no á las personas.

El Ministerio, Sres., puede informarse de varios modos; apartando una ú otra fraccion, y completándolo con ciudadanos que simpaticen en ideas y sentimientos á la fraccion que quede. Esto supuesto yo pregunto, si por ejemplo el Sr. Gobernador en virtud de la excitativa separa al Sr. Ministro de la Guerra, supuesta esa division, y supuesto que ambos partidos se apoyan en una de las fracciones del Ministerio, ¿si se separa, repito, al Sr. Ministro de la Guerra, cual será la justa agitacion del partido que se apoya en él? Cuan justas quejas se elevarian de la parcialidad con que se procedia? Vice versa, separados los Sres., Ministros de Gracia y Justicia y Gobierno, sucederia lo mismo. Puede tambien uniformarse removiéndolos á todos y poniendo un Ministerio nuevo; mas aquí me ocurre otra dificultad, que es, el conflicto en que se pone al Sr. Gobernador, porque en unas circunstancias, en una época en que todos los ciudadanos, mas ó menos, han tenido sus inclinaciones á esta lista, ó á la otra, á estos candidatos ó à aquellos, que esa oposicion de listas ha sido la manzana de la discordia, porque es preciso hablar con franqueza; al pueblo no se le alucina porque digamos, no hemos tenido lista, no hemos pertenecido á ningun partido; pues estoy persuadido que en Buenos Aires no habrá un ciudadano de los que sean capaces de entrar en el Ministerio, que no haya tenido afeccion á una lista, unos habrán obrado, otros no. En una reunion de circunstancias tan complicadas, el Gobierno debe verse en gran conflicto, para elegir Ministros; si escoje de una lista, triunfo para aquella, si de la otra lo mismo. Pero le doy al Gobierno la felidad y tino de encontrar hombres que, ó sean imparciales á ambas listas, ó que cuando las hayan tenído, por su patriotismo, por la indiferencia que hayan manifestado, los considere imparciales; el Gobierno todavia tiene algunas de esas dificultades que vencer. ¿Cuanto tendrá que trabajar para obtener el consentimiento de estos hombres á entrar en una época tan dificil, á desempeñar los cargos del P. E.? Pero doy por supuesto que todas estas dificultades se vencen, que nombra su Ministerio y admiten; ¿si la administracion por desgracia sufre alguna desmejora, mañana no se atribuirá esta responsabilidad á la Sala? ¿No se dirá que ella ha sido la causa de estos males, porque sin indagar las verdaderas causas de los males indicó este remedio? ¿Y por qué ha de cargar la Sala con esta responsabilidad? Aunque legalmente ella no la tenga, pero la opinion pública, dirá y dirá muy bien, que la Sala es causante de los males que han sobrevenido. Se dirá que era una indicacion de la Sala; y que el P. E. es libre para adoptarla, ó no, pero para un patriota como el que está á la cabeza del Gobierno; respetuoso á las resoluciones de este cuerpo, será un precepto la indicacion, que pondrá en ejecucion, á pesar de que conozca los inconvenientes y riesgos que corra. ¿Por qué, pues, la Sala ha de interrumpir la marcha del P. E., ingiriéndose de este modo indirecto en sus atribuciones? Digo ingiriéndose de un modo indirecto, porque si realmente hay esa fraccion, esa oposicion de ideas que causa el origen de los males, si la Sala cree que realmente es así, el Señor Gobernador que debe verlo esto mas de cerca que nosotros, palparlo y tocarlo, ¿no hará en cumplimiento de su deber la separacion de una fraccion, ó de todo el ministerio? ¿Pues qué, lo hemos de considerar tan desnudo de conocimientos y de tino gubernativo, que si así es en realidad, él no adopte por sí la medida? ¿Pues si así es, para qué la indicacion? Ademas una vez abierta la puerta, todos los dias puede ser, que queramos estar reglando al P. E. el uso de sus primeras atribuciones, cual es la eleccion de los Ministros. Todo esto he dicho en la suposicion, de que realmente haya esa division entre los Sres. Ministros; pero si algun crédito se ha de dar á

los hechos, confirmados por dichos tan respetables, como son los informes del ministerio en esto lugar, si hubiese habido esa division, ya el Gobierno hubiera separado á todos los Ministros ó parte de ellos; y el no haberlo hecho, es prueba de que no la hai. Uno de los Sres. Ministros dijo, y los demas convinieron con su silencio, que unos y otros se respetaban, que podria haber diversidad de opiniones, disidencia en el modo de ver las cosas, pero esa hostilidad, ese encono, no. ¿Y esto puede decirse que forma fraccion y hostilidad que embarace la marcha del Gobierno, de ese cuerpo moral compuesto del Gobernador y los Ministros? No Señor. Yo siempre he visto que los Gobiernos, en épocas mas difíciles han marchado con ministros entre quienes ha habido esa disidencia. En la época del anterior Gobernador, he visto decretos y providencias gubernativas firmadas por un ministro, distinto del departamento por donde se debian despachar; sin duda porque no estaban con las ideas del ministro que lo debia firmar. Citaré uno ó dos ejemplos. El decreto reglamentario, ó restrictivo de la imprenta, no fue firmado por el ministro encargado del despacho de Gobierno, sino por el de la guerra. No recuerdo el otro que está en el mismo caso. Por esto de ningun modo se puede decir que el ministerio esté fraccionado. Podria llamársele así, cuando la divergencia fuese tal, que tuvieran que obrar todos los Ministros á un objeto, como por ejemplo en un caso de guerra, en que un Ministro estuviera porque continuara la guerra y otro porque nó, entonces sí seria perjúdicial, porque si el de la guerra estaba porque continuase y el de Hacienda en oposicion, negaria este los auxilios de dinero, y se frustrarian los planes de aquel.

Pero se ha dado á entender que aun cuando los Sres. Ministros han dicho, que no hay sino esa diferencia de ideas, ó distinto modo de ver las cosas, á todos consta que realmente hay esa divergencia. Yo digo que no consta de un modo oficial, ó público. Si hemos de hablar por nuestra conciencia privada, yo confieso que si hubiera de pronunciarme en este lugar por mi conciencia privada, en diez minutos estaba resuelto este grave negocio de un modo muy decisivo y radical, pèro cuan peligroso es el hacer valer la ciencia privada como regla de las resoluciones de la Sala, cuando ella está contradicha por la ciencia pública, esto es, aquella que se adquiere por los datos públicos y oficiales.

Todas estas son las razones, por qué creo, que la Sala debe repulsar tal medida, y tambien porque ella haria temer á uno de los partidos, que en algun modo tienen una garantia en esa misma independencia de los ministerios, unos de otros; haria temer, digo, que se trataba de compactar el ministerio para oprimirle, mucho mas cuando la Sala no puede prescribir al Gobernador que elija tales y tales personas, ni aun indicarlas, porque esto seria un avance.

Concluiré recapitulando cuanto he dicho, del modo, que pueda. Por el examen de los hechos que hice en la sesion anterior, se vé cuan necesario es el analisis en esta clase de negocios, y como se dijo mui bien por un Sr. Diputado, que este analisis no se hiciera con lente de aumento para unos objetos, y de diminucion para otros; y yo añadiré, ni con lente ustorio, que destruya los objetos á que se aplique. Aqui me hago un deber de recordar un hecho, que se me olvidó ántes, que es la referencia que se hizo al juez de paz del Socorro; diciéndose ¿qué se debia esperar de una mesa presidida por este magistrado? Yo prescindo de los datos con que este magistrado hizo su denuncia en las elecciones del 28 de Abril; pero ella en su primer aspecto presenta la de un republicano, y republicano valiente, que arrostra el cumplimiento de su deber, sin temor de consecuencias y sin esperanza ninguna, mas que aquella que le dá la opinion pública, porque realmente, yo prescindo de lo que hay en ese negocio; la historia lo respetará y ojalá todos los jueces de paz hicieran lo mismo; algunas veces puede ser que lo hicieran erroneamente ó con intenciones siniestras, pero la Sala tiene medios y recursos para premunirse de tales males y aprovechar de los bienes que el egercicio de tales deberes de su ministerio produciria.

He probado, Sres., ó he dado las razones por qué me he opuesto al dictámen de la comision. Tambien he contestado á algunas de las razones, que se han aducido en su favor; he fundado mi dictámen y he contestado á mi juicio satisfactoriamente á cuanto se le ha opuesto. Igualmente he rebatido el proyecto que otro Sr. Diputado presentó en oposicion. Concluida esta taréa estaré por las minutas de comunicacion y de decreto que he tenido el honor de presentar, porque ellas llenan todas las exigencias que demanda la nota del Gobierno. La minuta de comunicacion deja incolume la soberania del pueblo sufragante y salva los respetos del Gobierno. Al mismo tiempo por la no clasificacion y sobresebimiento en este negocio, echa un velo tan necesario para cortar la division que nos puede conducir á males muy grandes, deja esa clasificacion al juicio de la opinion pública. Su exámen proveerá bienes al Gobierno, y á los ciudadanos para cuando llegue igual caso.

El proyecto de decreto garante el acto de todo abuso, sin cuyo remedio todo será insuficiente, porque aun dado caso, ó prescindiendo de los inconvenientes que he opuesto á que se diga al P. E. que uniforme su Ministerio; Sres., en los Gobiernos republicanos, las garantias deben estar en las leyes no en las personas, porque aunque es cierto que en nuestro país todavía debemos consultar algunas garantias en las personas, pero siempre deben fijarse principalmente en las cosas. Hoy el Sr. Gobernador nombrará otros Ministros imparciales que no estén afectados de ideas de partido, pero estos se afectarán despues, ó se supondrá que lo están, y las cosas volverán al mismo estado que tenian antes. Por estas razones no estaré por ningun proyecto, que no mejore la ley de elecciones, y abandonaré el mio mismo, siempre que vea otro que consulte mejor esa mejora, y desde ahora mismo que cuando se trate del proyecto en particular puede ser que esté por el proyecto de decreto con alguna correccion que ha presentado otro Sr. Diputado análogo al que yo he propuesto á V. H.; porque, repito, que si el acto de las elecciones no se depura de esos abusos, si tal no se hace los males serán los mismos ó mayores: el Gobierno se verá en los mismos conflictos, tanto mas cuanto que él no tiene por una ley escrita la línea clara y determinada entre el uso y el abuso de ese derecho de tuicion, que puede ejercer sobre la libertad del pueblo.

Cuando, pues, se trate de votar el proyecto en general, si se pone por separado el de la comision, estaré por la negativa. He dicho.

LISTA de los Buques Nacionales y Estrangeros que existen en el Puerto de Buenos Aires, hoy 5 de Agosto de 1833.

BUQUES INGLESES.

Bergantin *Vanguard*, capitan Waker, á Lafone Robinson, cargando para Liverpool.
Goleta *Haidée*, capitan Kenney, á Beltram Delisle, cargando para Londres.
Barca *Zoe*, capitan Dick, á Tayleur y Ca., anunciado para Liverpool.
Bergantin *Abeona*, capitan Russel, á Bets hermanos, cargando para Liverpool.
Bergantin goleta *Racer*, capitan Knill, á Beltram Delisle, cargando para Exeter.
Bergantin *Nimrod*, capitan Robertson, á Horne y Alzogaray, cargando para la Havana.
Fragata *Tirian*, capitan Kunninggham, á Lezica hermanos, cargando para Cowes, por órdenes.
Bergantin *William*, capitan Lenfisty, á Bertran Delisle, cargando para el Janeiro.
Barca *Mary Warral*, capitan Smith, á Mc Crackan Jamieson, cargando para Liverpool.
Bergantin *New Holland*, capitan Thompson, á Lezica y hermanos, anunciado para Liverpool.
Bergantin *Sarah*, capitan Buck, á Alfredo Barber, descargando.
Bergantin *Haward*, capitan Spark, á Zumarán y Treserra, descargando.
Bergantin *Susannah*, capitan Dunn, á Lafone Robinson, cargando para Valparaiso.
Barca *Usk*, capitan Hill, á Dickson y Ca., cargando para Liverpool ó Lóndres.
Bergantin *Philomela*, capitan Sprott, á Parlane Macalister, cargando para Liverpool.
Bergantin *Floraville*, capitan King, á Reine McFarlane y Ca., anunciado para flete.
Bergantin *Thales*, capitan Isbister, á Zumarán y Tessera, descargando.
Barca *Esk*, capitan Dixon, á Dickson y Ca., descargando.

FRANCESES.

Barca *Luise*, capitan Gautier, á M. Dejean, cargando para Marsella y Çette.
Bergantin *General Foy*, capitan Dufaitelle, á Guerin hijos, despachado para Habre de Gracia ó Burdeos.
Bergantin *Glaneuse*, capitan Fourneaux, a Beltram, Delisle, cargando para la Havana.
Fragata *Carolina*, capitan Leger, à los Sres. Garnier, despachado para Burdeos, con escala en Montevideo.
Bergantin *Godefroy*, capitan Huges, á Cornet y Prat, descargando.

NORTE-AMERICANOS.

Barca *Glide*, capitan Blunt, á Howard y Ridgway, cargando para Habana.
Fragata *Draper*, capitan Hellut, á Zimmerman, Frazier y Ca., cargando para Baltimore.
Barca *George and Martha*, capitan Sayer, á Zimmerman Fracier, cargando para Valparaiso.
Bergantin *Amazona*, capitan Lefavour, á Noble Gowland, cargando para Habana.
Barca *Palinure*, capitan Gibson, á Rodger Breed, cargando para Boston.
Fragata *Six Brothers*, capitan Whiltmore, á Daniel Gowland, despachado para Valparaiso.
Bergantin *Danube*, capitan Weeks, á Davison Dorr, cargando para Amberes.
Bergantin *Paulina*, capitan Ricken, á Zimmerman Frazier, cargando para Nueva-York.
Bergantin *Florida*, capitan Crawthers, á Zimmerman Frazier y Ca., se vende ó se fleta.
Bergantin *Rosalba*, capitan Edwards, á Zimmerman Frazier y Ca., en cuarentena.
Bergantin goleta *Mentor*, capitan Peterson, á D. Gowland, anunciado para Baltimore.
Goleta *Lady's Return*, capitan Gore, á Dorr y Reincke, en venta.
Fragata *Hamilton*, capitan Langdon, á Langdon y Ca., descargando.
Bergantin *Kent*, capitan Adams, á Dorr y Reincke, descargando.
Bergantin *Panamá*, capitan Yarnold, á Dorr y Reincke, descargando.

SARDOS.

Bergantin *Empirico*, capitan Malagota, á D. Felipe Botet, cargando para Pernambuco.
Polacra *Temistocles*, capitan Merele, á D. Felipe Llavallol, cargando para Cádiz y Génova.
Bergantin *Piccolo Giorgio*, capitan Dellejeane, á Pedralbes y Cabot, anunciado para el Janeiro.
Polacra *Concepcion*, capitan Berainsone, á Amadeo Caprile, cargando para el Brasil.
Polacra *Concordia*, capitan Ansaldo, á P. A. Plomer, anunciado para Cádiz, Barcelona y Génova.
Polaca *Thetis*, capitan Pierangioil, á P. Alfaro, cargando para el Mediterraneo.
Bergantin goleta *Francisca Catalina*, capitan Cusaro, á Amadeo Caprile, cargando para Génova.
Polacra *Nombre de María*, capitan Testa, á Amadeo y Caprile, anunciado para el Brasil.
Polacra *Valiente Nicolin*, capitan Mazone, á Amadeo Caprile, anunciado para Cádiz, Malaga y Génova.
Polacra *San José*, capitan Revelo, á P. A. Plomer, descargando.
Bergantin *San José*, capitan Golero, á Amadeo Caprile, anunciado para Cádiz y Barcelona.
Barca *Gloria*, capitan Bava, á Amadeo Caprile, anunciada para Cádiz y Génova.
Polacra *Nuestra Señora del Boshetto*, capitan Schiaffino, á D. Felipe Llavallol, cargando para Cádiz y Génova.
Zumaca *Aguila*, capitan Colombino, á P. A. Plomer, descargando.

BRASILEROS.

Bergantin *Maria*, capitan Cohu, á Ruperto de la Concha, cargando para Patagones.
Bergantin *Union*, capitan Gonzales, á A. Ramos, en venta.
Bergantin *Eloisa*, capitan Mairelles, à P. A. Plomer, anunciado para el Janeiro.
Bergantin *Amizade Feliz*, capitan Ferreira, á Acevedo Ramos, anunciado para el Brasil.
Bergantin *Independiente*, capiran Cardoso, á J. S. Montero, descargando.

NAPOLITANOS.

Bergantin *Ferrero*, capitan Castellano, á Pedralbes y Cabot, descargando.

ROMANOS.

Bergantin *Concordia*, capitan Boratini, á Pedralbes y Cabot, despachado para Bahia.

RUSOS.

Fragata *Nicolas Primero*, capitan Aspgren á Zumaran Teresera, cargando para Cabo Verde.

AMBURGUESES.

Bergantin *Johannes*, capitan Riesdick, á J. J. Klich, cargando para Amburgo.

Bergantin *Courrier*, capitan Hinvichsen, á Lezica hermanos, cargando para el continente de Europa.

BREMENSES.

Bergantin *Catherine*, capitan Wessels, á la órden, cargando para Cowes, por órdenes.

Bergantin *César*, capitan Deetjen, á Lezica hermanos, cargando para Cowes, por órdenes.

CHILENOS.

Bergantin *Doce de Febrero*, capitan Jannsen, á Lezica hermanos, cargando para Bahia.

ORIENTALES.

Goleta *Cecilia*, á Amadeo Caprile, aguardando flete.

Bergantin *Gobernador Rosas*, capitan Scheaf, á Daniel Gowland, despachado para Montevideo.

NACIONALES.

Bergantin *Esperanza*, capitan Gard, á Horne y Alzogaray, aguardando carga.

Barca *Velóz*, capitan Dellepiane, á D. José Gestal, anunciada para Valparaiso.

BUQUES DE GUERRA.

Goleta nacional *Sarandí*.

Corbeta de los Estados-Unidos **Natches**, de 18 cañones, comandante J. P. Zautzinger.

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 2.

D. Felipe Menzon, de la Magdalena, 7 cueros vacunos, 30 docenas id. de carnero, 10 arrobas grasa, 12 id crin, 800 astas.

D. Mariano Alvallo, de la Magdalena, 10 cueros vacunos, 3 arrobas grasa, 14 id. sebo.

D. Clemente Pinabeu, de la Magdalena, 4 cueros vacunos, 3 docenas id. de carnero.

D. Juan Robira, Arroyo Azul, 12 cueros vacunos, 120 docenas id. venado, 4 arrobas grasa, 14 id. sebo, 10 id. crin.

D. Juan Robira, de Ranchos, 6 cueros vacunos, 5 arrobas grasa, 5 id. sebo, 200 astas.

D. Gabriel Avellaneda, de Quilmes, 23 cueros vacunos, 6 id. potro, 8 docenas id. de carnero, 11 arrobas grasa, 20 id. sebo, 15 id. crin, 150 astas.

D. Francisco Canave, de Quilmes, 66 cueros vacunas, 300 astas.

D. Benito Fernandez, 10 docenas cueros de carnero, 70 astas.

TOTAL.

Cueros vacunos............	128
Id. de potro...............	6
Cueros de carnero, docenas ..	51
Id. de venado, docenas......	120
Arrobas grasa...............	34
Arrobas sebo................	54
Idem crin...................	37
Astas.......................	1520

DIA 3.

D. Luciano Alvarado, de Moron, 1 cuero vacuno, 5 docenas id. de carnero, 2 arrobas grasa, 4 id. de sebo.

D. Antonio Pereira, de Flores, 130 cueros vacunos.

D. Pedro Acuña, del Pilar, 8 docenas cueros de carnero.

D. Juan Amaya, de Moron, 5 cueros vacunos, 5 arrobas sebo.

D. Manuel Miranda, de Cañuelas, 6 cueros vacunos, 11 docenas id. de carnero, 9 arrobas sebo, 400 astas.

D. Zacarias Navarro, del Pilar, 6 cueros vacunos, 8 docenas id. de carnero,

D. Solano Flores, de Moron, 73 cueros vacunos 344 astas.—Total.

Cueras vacunos.........	221
Id. de potro............	32
Arrobas grasa...........	2
Arrobas de sebo.........	18
Astas...................	744

ESPECIES METALICAS.

AGOSTO 5.	de Ps.	de rs.	á Ps.	á rs.
Onzas de rostro............	127			
———Patrias............	123	½		
Pesos fuertes............	7	4¾		
———Patrios............	7	2½		
Macuquino............	7			
Aci.ˢ de Banco............	130			
Fondos públicos del 6.......	44		44	½

ENTRADA TERRESTRE.

Una id. de D. Máximo Molina, de Córdoba—á D. Ramon Idoyaga, 1905 cueros vacunos, 100 arrobas orejones.

Una tropa de carretas de D. Benito Correa, de Córdoba,—á D. Juan Carlos Rosados, 276 cueros vacunos; 21 fardos con 1,050 fresadas; 3 idem con 56 arrobas cerda.

Una arria da mulas de D. José M. Torres, de San Juan—á D. Felipe Llavallol, 32 cargas aguardiente; 12 dichas higos con 130 arrobas; 6 id. pasas con 40 arr.; 60 cueros de vaca.

Una tropa de carretas de D. Toribio Barrionuevo, de Mendoza—á D. Meliton Gomez, 46 sacos orejones de caroso con 200 arrobas—á Borbon Lamarca y Ca., 350 cajones orejones con 1035 arrobas, 60 id. higos con 337 arrobas, 20 id. quesos de durasno con 63 arrobas, 1 id. peras con 3 arrobas, 9 sacos orejones con 58 arrobas, 136 id. nueses con 928 arrobas—á D. Guillermo Buteler, 30 sacos trigo con 180 arrobas, 28 id. harina con 150 arrobas, 80 sacos y cajones con 400 arrobas pasas y orejones, 14 id. nueses con 70 arrobas, 8 cajoncitos con 800 pesos—á D. José Galarraga, 43 bultos con 150 arrobas orejones y nueses—á D. Climaco Durat, 180 arrobas nueses, 482 id. orejones, 78 id. quesos de durasno, 7 id. pasas de higo, 6 id. pera seca, 9 id. nueces—á Dickson y Ca., 378 cueros vacunos.

Cartas que existen en el correo venidas del Janeiro y Montevideo por el paquete ingles y el de esta carrera, Rosa

Antonio de Souza Martinez	José I. Santos Correia
Agustin Alvarez	Juan J. Alves Maros
Antonio Gomez Martinez	Jacinto Pincheiro
Antonio Diaz Bras	José F. da Silva
Antonio Sauria	José R. Perez
Ambrosio Martinez	Juan Alvarez Ordoñes
Alberto H. Curry	Juan J. Arteaga
Bernard. J. Pincheiro	Juan A. Rivera
Bernardino J. Ferreiro	José Itarriaga
Vicente Rosa	Joaquin Almeida Riveiro
Estanislao L. Ferreira	Luis Correa de Melo
Eugenia Torres	Luis P. de Zamane
Estevan Ramos	Luis Vernet
Francisco M. Pereira Silva	Manuel X. Mendez
Francisco M. Silva	Manuel Santos Cunha
Francisco A. Maciel	Manuel Masculino
Fabian Gomez	Marcos Sastre
Isidora Siljes	Maria E. Pedraza
Juana Pino	Maria Angeles Guerra
José Maria Pincheiro	Miguel S. Vidal
José de S. Martinez	Narciso A. Martinez
José Mauson	Marcelino Dagassan
Juan J. da Silva	Pedro N. Chapitea
Joaquin Diaz Leal	Pedro Obrador
Juan Gonzalez Lujan	Simon Lavalle
Juan J. Carvalho	Souchey
	Teodora J. da Silva
	Tomas da Costa.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 5.

a D. *Diego Brittain, Belgrano* 97.
620 bolsas trigo.

a Zimerman Frazier y Ca., Belgrano 66
1 cajon libros y pizarras; 35 bocois arroz; 50 cajones cohetes; 57 barricas maiz.

á D. Martin Regunega Plata 121.
58 barricas cigarros; 2 cajones id.; 4 petacas tabaco.

á D. Amadeo y Caprile Paz 56.
300 bolsas trigo; 210 id. id.

á D. Pedro A. Plomer, Plata. 46.
20 cajones fideos.

a Lezica y herm.ˢ, Biblioteca frente al 84
690 bolsas trigo.

á D. Tomas Rouse, Cangallo 97½.
8 petacones tabaco; 10 bultos cigarros.

á Alfredo Barber, Florida 18.
3 cajones achas.

a Blanc y Constantin, Paz 11.
46 bolsas trigo.

á Garnier y hermanos, Piedad 97.
6500 veldozas.

à D. Juan Appleyar, Balcarce 38
2 fardos lonas.

á Dukson, y Ca. Reconquista 20
1 cajon listados; 1 id. hilo blanco de ovillo; 1 id. id. de carretel.

a Rennie Mafarlane, Victoria 31.
1 cajon pieles de colores; 2 id. listados amuselinados; 1 id. naipes; 1 fardo bramantes; 1 id. listados azules; 1 id. zarazas.

a Anderson Weller, Universidad 12.
2 fardos bayetas de dos frisas.

á Lafone y Robinson, Florida 87.
4 cajones paños.

á *Dorr y Reincke, Paz* 28.
24 cajas azucar; 13 pipas ron; 60 barricas harina; 80 cajones jabon; 25 id. pasas; 115 resmas papel de estraza; 56 bolsas maiz; 50 fardos pavilo; 1 rollo jarcia.

a D. *Diego Thompson, Perú* 15.
4 cajones botones de metal para chalecos.

a Zumaran y Treserra, Potosí 72.
18 pipas vino dulce; 88 cuarterolas idem; 25 barriles aceites.

a D. *Juan Souza Monteiro, Perú* 201
10 tirantillos madera del Brasil; 18 cajas azucar; 7 medias idem.

Juan Francisco Laserna, Piedad 66.
1 cajon y 1 barril carei; 1 id. pañuelos negros de la India; 1 fardo ponchos; 1 cajon tul labrado; randas, esclavinas, gorras y cortes para id.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Goleta paquete oriental *Rosa*, capitan Muratori, de Montevideo el 3, consignada á D. C. Galeano—á D. Alejandro Martinez, 38 bolsas almendras, 63 id. cominos, 6 pipas cañas—á D. T. Gowland y Ca., 28 cuñetes y 51 medios id. tabaco, 6 barriles y 74 cajones almidon de trigo, un cajon cerraduras, un bulto se ignora el contenido—á D. Cristobal Brest, 8 cajones becerros—á H. Andersin, 6 fardos se ignora el contenido—á D. Juan Francisco de la Serna, un cajon y una barrica chapas de carey, 2 cajones y un fardo efectos—á la órden, 16,570 astas, un cajon se ignora el contenido, 16 cajoncitos pintura, 2 barricas encomiendas—á D. Juan Bautista Sanguinety, 40 bolsas papas.

Goleta paquete oriental *Paula*, capitan Salinas, de Montevideo el 2, consignada á la órden—á D. Felipe Botet, 40 pidas vino tinto—á D. Felipe Llavallol, 45 barriles y 6 pipas aguardiente.

Paquete de S. M. B. *Hornet*, del Rio Janeiro el 21 del pasado y Montevideo el 3 del presente.

Bergantin austriaco *Principe Bathyani*, su capitan D. J. B. Emily, de Málaga el 12 de Mayo y Montevideo el 2 del corriente, consignado á la órden—con 20 pipas aguardiente, 118 id. vino seco, 150 id. Id. dulce, 308 cuarterolas id., 92 cuarterolas vino seco, 23 medias cuarterolas vino dulce, 2 barrilitos vino id., 250 barrilitos aceitunas, 499 jarritas de aceite, 19 barriles pimienta en polvo, 20 id. se ignora el contenido. 10 id. cominos, 1 cajon felpa, 10 cajones sederias.

HAN CERRADO REGISTRO.

Fragata americana *Six Brothers*, con destino á Valparaiso, despachada por su consignatario Daniel Gowland—(El cargamento se dará en el número siguiente.)

Bergantin Romano *Concordia*, con destino á Montevideo y Trieste, despachado por su consignatario Pedralbes y Cabot.

Por el mismo, 400 cueros vacunos y 60 barricas de brea rubia.

Cargamento de la fragata francesa *Carolina*, despachada para Montevideo y Burdeos, por su consignatario Garnier hermanos—

Por los mismos, 222 cueros vacunos y 21800 baldosas.

Cristobal Brest, 6 fardos plumas de avestruz con 126 arrobas.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

Funcion 8ª. de la segunda temporada.
EL MARTES 6 DEL CORRIETE,
LA COMEDIA EN 3 ACTOS:
EL CONFIDENTE CASUAL.

Una aria por el Sr. Rossi: el gracio duo de baile—*La Gaita Gallega;* y por fin de fiesta el gran baile pantomimico:

EL TIRANO CASTIGADO
ó
EL NAUFRAGIO FELIZ.

Exornada con todo el aparato teatral que exige: banda militar y quinteto. *A las* 7.

AVISO A LOS CELADORES.

SE ha perdido un niño de edad de 10 años, vestido con un pantalon de bayeton viejo, camisa de liencillo y cuello fino, un capote de bayeton viejo color verdoso, gorra de cuero de color canela bastante usada y sin calzado. El que lo presente en la calle de las Piedras número 28 será gratificado. 5 3

Para Córdoba.

SALDRA sin falta dentro de pocos dias, la acreditada tropa de D. Toribio Juncos, con buenas mudas de bueyes: los Sres. que gusten fletar ocurran á su apoderado Calle de la Florida No. 54.

5 3 Juan C. Rosados.

AVISOS.

ARMAZON DE TIENDA.

SE vende el que hai en la tienda de la casa número 5, calle de la Catedral; con sus dos vidrieras, una de ellas por estar suelta, se puede vender por separado; un excelente mostrador, y varios otros muebles: el todo con equidad. Quien se interese ocurra á la calle de la Florida número 54, ó en la calle de Cuyo número 52. 3 2

Se alquilan

EN la calle de Cangallo número 139, dos Salas mui hermosas, para hombres solos; una de ellas montada á la inglesa. Quien se interese por ellas ocurra á la misma casa. 3 3

A LOS AFICIONADOS A FLORES

SE venden, en el Almacen calle de Potosí número 100, cerca de la Iglesia de San Juan, Macetas finas con plantas de renunclos asiáticos de varios y hermosos colores y con botones bastante crecidos de flores. 3 3

QUINTERO ó CHACARERO.

SE necesita uno para un establecimiento, distante una legua de esta ciudad. Ocúrrase al número 16 calle de la Biblioteca. 3 3

AVISO DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA.

SE necesita una casa con la comodidad necesaria para una escuela; se preferirá entre la plaza de Monserrat y la de San Nicolas. El que quiera alquilarla ocurra á la Secretaria de Contabilidad de la Sociedad la Señora Doña Pilar Ispano de Guido. 3 3

EN EL PUEBLO DE S. ISIDRO.

SE vende una casa compuesta de nueve piezas; el terreno tiene 19¾ varas de frente y 49¾ de fondo; el todo con cerco de ladrillo, distante media cuadra de la Iglesia. Quien desee comprarla ocurra á esta imprenta.

To be Let

TWO convenient Rooms, for single gentlement's: enquire at núm. 35, calle de la Universidad. 3 3

Paños Finos.

EN la calle de la Victoria, ántes de Cabildo, número 37½ y 39½, bajo los altos del Sr. Luzuriaga, de la plaza cuadra y media para el campo sobre la derecha, se han sacado una nueva partida de paños de la clase mas superior de los que se llaman Sedanes de todos colores, que se venderán al ínfimo precio de 22 pesos la vara; tambien se dará con mas equidad tomando en pieza, y en el mismo órd n de baratillo se venderán como siempre todas las demas clases que han salido en los avisos anteriores, y como tambien todas clases de Ropa hecha. 3 4

Aviso,

POR disposicion de los SS. del Tribunal de Comercio, en los dias 12, 13 y 14 del corriente, se han de hacer almonedas y remate de la casa propiedad de D. Agustin Almeida, sita en la calle de Europa y Balcarce, puerta No. 232, y está tasada en 34,439 ps. 6 rs. moneda corriente.

Bueuos Aires, Agosto 3 de 1833.

3 3 CASTELLOTE

A venta

UNA Balandra nueva, mui velera, denominada LA JOAQUINA, de doce varas de largo, con capacidad correspondiente; recientemente llegada del Puerto de Goya en Corrientes. Ocúrrase para tratar á la calle de Maipú núm. 51. 2 3

Un moreno libre

DEsea acomodarse, sea de mucamo en esta ciudad ó para salir de viage, ó de ayudante cocinero en alguna fonda. Quien lo necesite puede ocurrir en la calle del Tucuman número 53. 2 3

Aviso al Público

POR disposicion del Juzgado de Matrículas, y en las tardes de los dias 5, 6 y 7 del corriente mes, se han de celebrar almoneda y remate en quien mas dé á dinero de contado, en la Ayudantía del Puerto, frente al muelle, de la casa de D. Francisco Trelles, situada en la calle de Santiago del Estero, bajo el número 164, con terreno de veinticinco y cuarta varas de frente al Oeste, y diez y siete y media de fondo al Leste, avaluada en 4,651 ps. 4 rs. Las personas que gusten enterarse de las tasaciones lo podrán verificar en la oficina, donde se les manifestarán.—Buenos Aires, 1 de Agosto de 1833. SARMIENTO.

Interesante.

SE vende un Escritorio de Cedro nuevo, con barandilla, propio para dos personas; ocúrrase á la calle de Córdoba núm. 111.

Se vende

LA hermosa Quinta situada en el cuartel 16, cinco cuadras del Retiro para el campo, calle de Santa Fé frente de la jaboneria del Sr. Saballa; tiene una cuadra de terreno, casa con seis piezas y un hermoso corredor, un galpon para criados, caballeriza y para carruage todo de tabla, dos pozos con sus piletas para riego con mucha proporcion, como 50 naranjos, muchas higueras, toda clase de frutas de ricas calidades en calles, un parral hermoso, y una calle de cepa, y pasto para mantener dos caballos todo el año; tambien se incluirá en la venta un esclavo, un carro con su caballo hermoso, y todos los utensilios de yunta. Hai un gran Jardin con innumerables flores de cabeza y otras clases. Se venderá en el precio mas acomodado posible, y se recibirá una parte en efectos, otra en moneda y á plazos si no hubiese toda la cantidad.

Su dueño todas las tardes está en ella, con quien puede tratarse sobre su venta y ajuste. 2 30

Comisaria General de Guerra.

POR superior resolucion se saca á remate para el dia 6 del corriente mes, la recomposicion de los techos de la sala principal del Tribunal de Justicia, y las piezas contiguas que miran al O. E. Las personas que gusten hacer propuestas para dicha recomposicion, se servirán dirigirlas cerradas, al buzon destinado á resibirlas, en esta Comisaria para el dia indicado; en donde á la hora de las 12 se habrirán y publicarán á presencia de los concurrentes, y elevadas despues á la Superioridad, para la aprovacion de la mas ventajosa. En la referida Comisaria se darán antesedentes. Buenos Aires, Agosto 2 de 1833.

Baños de Vapor,

CALLE de Potosí No. 129½ de San Juan media cuadra para el rio.

Se empieza desde las 6 hasta las 8 de la noche; en estas horas el precio de cada baño es de 4 ps. y las personas que quieran tomarlos aparte, tratarán con su dueño: es preciso avisar desde la mañana hasta las 2 de la tarde. 1 3.

Leche pura

SE encontrará en el Almacen de bebidas del Sr. Saubidet calle de Potosí ántes de llegar á San Juan; en el mercado del Centro, y en la panaderia de la Plaza de Monserrat: en estos puntos se recibe la que llegue á cortarse. El precio—á seis reales el frasco. 1 3

LIBRERIA Y MERCERIA NUEVA.

EL propietario se ha propuesto reunir en este establecimiento toda especie de objetos que tengan relacion con las ciencias y las artes. Al presente tiene muchas obras clásicas, antiguas y modernas, de Derecho natural y de Gentes, Legislacion, Política, Filosofía, Religion, Historia, Poesia, Educacion &c., &c. Libros elementales para el estudio de las lenguas castellana, griega, latina, francesa, é italiana; y especialmente para los estudiantes de latinidad. Excelentes devocionarios, y novelas mui buenas. Pintura fina á varios precios desde uno hasta 50 pesos la cajita, hojas de marfil para la miniatura, á 3 y á 6 ps.; pinceles finos ingleses y de la Gran China, papel de marquilla, lápices negros de dibujo, estudios para dibujo, estuches matemáticos á 8 ps., à 12, 25, 40 y 80. Estampas de Santos, de retratos, de historia, paisages, vistas, flores, caricaturas, y algunas copias en estampado de Cuadros célebres de Rafael de Urbino, de Miguel Angel, de Rubens, el Coreggio, Murillo y otros. Una coleccion de 1400 láminas iluminadas de plantas, varios mapas y planos topográficos, perfumeria esquisita, y otros muchos objetos: todo á precios equitativos, especialmente—

☞ Un globo celeste de 18 pulgadas de diametro en 100 pesos.

Un Barómetro en 60 pesos.

Termometros de Reaumur á 4 pesos.

Un estuche de Naturalista en 30 ps.

Una cigarrera limeña del valor de 100 pesos en 80 ps.

En la misma Libreria se compran y se cambian ó se reciben para vender toda clase de libros, viejos ó nuevos, y en cualquier idioma. En la calle de la Reconquista num. 54, menos de cuadra y media de San Francisco para Santo Domingo. 1 6

La Libertad ó el espiritu del siglo EN BUENOS AIRES.

EL autor de esta obra se preparaba á reemprimirla para satisfacer las numerosas demandas del público, corregida de varias omisiones y de los muchos errores de impresion que deslucen la primer edicion. Consultando sus intereses el autor habia tratado la reimpresion con el director de la imprenta Repúblicana, cuando ayer tarde, á merito de algunos antecedentes, descubrió por medio de un artificio, que se habia hecho una reimpresion clandestina de dicha obra en la imprenta de los *Dos Amigos*. El autor se quejó inmediatamente á su director de un fraude tan ruin. ¿Cual fué la satisfaccion que recibió de este? Que él habia hecho dicha reimpresion á solicitud de algunos amigos; y que el autor podia quejarse de este procedimiemto donde quisiere"—Sepa esto el público; conozcan los escritores la confianza que se mere el empresario de dicho establecimiento, mientras que el autor ocurre á donde corresponde á revindicar su propiedad, su responsabilidad y sus derechos 1 3

Banco de carpinteria.

EN la calle de la Victoria número 143, se halla de venta un banco de carpinteria con todos sus útiles. Ocúrrase diariamente desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde. Todo se dará con equidad. 1 4

Se vende

UN cuarto de pulperia de corto principal acreditado y que hace mui buenos diarios, propio para un principiante con la ventaja de pagar mui poco alquiler. Se vende por tener su propietario que reparar su salud. El que se interese ocurra á la calle de Maipú número 173. 1 3

CARTA

Que el P. Cayetano Ignacio Seguí,
Rector del Colegio Imperial
DE LA COMPAÑIA DE JESUS DE MADRID,
Escribió siendo Superior del Colegio de Alcalá á los Superiores de la Provincia de España,
SOBRE LA VIDA, VIRTUDES Y MUERTE DEL
H. CARLOS LOPEZ ALDA,
Escolar aprobado de la misma Compañía,
Que falleció en dicho Colegio de Alcalá el dia 6 de Agosto de 1828.

Impresa en Madrid, y se halla de venta en la tienda de D. Manuel Caveda, calle de la Plata número 38.

PRECIO ☞ 10 REALES.

Interesante.

EN la calle de la Victoria, número 186, enfrente del Café de Machado, hai un surtido de Sillas de última moda, y se venden á precios sumamente acomodados; como igualmente se componen y se doran Sillas de esterillas y ordinarias. 15 30

BALANDRA EN VENTA.

LA Balandra denominada SAN ANTONIO, de 15 toneladas, apta para cabotage. Quien se interese en su compra ocurra à la calle de la Universidad número 219. 23 30

BATALLON DE DEFENSORES DE BUENOS AIRES.

DE órden del Sr. General, todo individuo que corresponda al espresado, se presentará en el cuartel en la mayoria, para recibir sus nuevas papeletas de enrolamiento, en la inteligencia que el que no lo verifique en todo el mes de agosto, no será reclamado si fuese tomado para otro cuerpo.——Buenos Aires, julio 25 de 1833.

JOSE GUESALAGA.

AVISO INTERESANTE.

EN la calle de la Victoria núm. 270 se acaba de recibir una partida de hilo tejido de alambre, útil para limpiar trigo y cebada, y cernir yerba mate, cal y polvo de ladrillo. Tambien se emplea para las máquinas de limpiar trigo, y sirve ventajosamente para harina del Norte, y resguardar los vidrios de las claraboyas y ventanas, y rodados arreglados para las máquinas de aventar el trigo, estas son de fierro colado. 29 8

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.